

Factura Pequeño Contribuyente

ALEXANDER STUART, GALDÁMEZ CARRILLO
 Nit Emisor: 8141649
 ALEXANDER STUART GALDAMEZ CARRILLO
 5 CALLE B 23-15 VILLAS DE MIRAFLORES, A zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 434C5F27-BE38-4A0D-9942-699AECBAF9DC
 Serie: 434C5F27 Número de DTE: 3191360013
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 09:56:04
 Fecha y hora de certificación: 18-nov-2022 09:56:05
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del 1/11/2022 al 30/11/2022 según el contrato numero MEM- 461-2022.	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,600.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]
Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

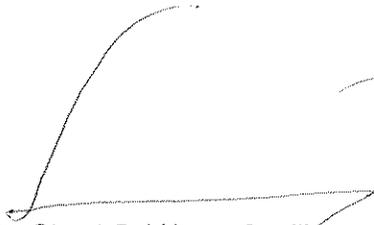
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-461-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia jurídica a la Dirección General de Hidrocarburos
- Se dio acompañamiento al Señor Director en varias reuniones a finalidad de definir que las decisiones estuvieran dentro del marco de la Legalidad
- c) Asesoría en relación a expedientes y otros documentos de la Dirección General de Hidrocarburos, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros
- Acompañamiento a reuniones con Empresas Petroleras
 - Revisión de Respuestas al Ministerio Público sobre Productos Petroleros
- d) Apoyar las labores legales, en relación de las funciones generales de los expedientes que tenga injerencia directa o por consulta, informando a la Dirección General de Hidrocarburos, acerca de los resultados de los mismos
- Revisión de expedientes y Providencias relacionadas a los Hidrocarburos y su Comercialización.
- e) Asesorar en los proyectos de resoluciones que correspondan a los asuntos en trámite, trasladándolos para su consideración a donde corresponda
- Revisión de expedientes y resoluciones relacionadas a los Hidrocarburos y su Comercialización.
- f) Analizar desde el punto de vista jurídico los expedientes que se tramitan en la Dirección General de Hidrocarburos
- Revisión de expedientes en General que llegan para firma del Señor Director

Atentamente,



Alexander Stuart Galdámez Carrillo
DPI No. (2553872610101)



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible